



RESOLUCIÓN DE DECANATO 0111

07 de noviembre de 2019

Por la cual se modifica el considerando 4 de la Resolución de Decanato 096 del 21 de octubre de 2019, mediante la cual se convocó a elección del Representante de los Egresados principal y suplente, ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y ALIMENTARIAS, en uso de sus atribuciones legales y las estatutarias conferidas por el Estatuto General, Acuerdo 01 de 1994 y en especial por el literal H, y las conferidas en la Resolución Rectoral, RR 39099 de 22 de agosto de 2014, capítulo II, artículo 7,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución de Decanato 096 del 21 de octubre de 2019 se convocó a los egresados para la elección de sus Representantes (principal y suplente), ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Farmacéutica y Alimentarias para el período 2019-2021. Quienes aspiren a tal representación, deberán tener las calidades señaladas en RR 39099 del 22 de agosto de 2014 y las definidas en el literal f y en el Parágrafo 1, del artículo 57 del Estatuto General de la Universidad de Antioquia.
2. Que por error en el considerando 4 de la Resolución de Decanato de la convocatoria mencionada, se digitó mal el nombre del Representante de los Egresados suplente, por lo tanto, se hace necesaria la modificación de dicho documento.
3. Que en reunión del Consejo de Facultad del 07 de noviembre de 2019, Acta 945, se aprobó realizar la modificación del considerando 4 del documento en mención.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Modificar el considerando 4 de la Resolución de Decanato 096 del 21 de octubre de 2019, así:

"...Que los actuales Representantes de los Egresados Diana Martínez Cifuentes, principal, y Carolina Medina Jaramillo, suplente; vence el 24 de octubre de 2019..."

WBER ORLANDO RÍOS ORTIZ
Decano

Elaboró: Paola A. Molina A.